



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

La Universidad Tecnológica de Tabasco en el marco del día del Técnico Superior Universitario a celebrarse el 19 de junio y a más de dos décadas de su creación requiere consolidar principios y valores, historia y cultura, su vocación y espíritu de servicio, traducido en una Identidad Universitaria

Con base en lo anterior se emite la presente

CONVOCATORIA

Dirigida a la comunidad estudiantil y egresados que deseen participar y ser parte de la nueva historia de nuestra Casa de Estudios creando la:



Los interesados en crear la porra oficial de la Universidad Tecnológica podrán participar bajo las siguientes:

Bases

Primera. - Los participantes deberán ser estudiantes o egresados de la UTTAB y podrán participar de manera individual o grupal (hasta tres personas como máximo).

Segunda. - Las propuestas deberán ser originales y reflejar la cultura, historia y valores de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Tercera. - Se evaluará el ritmo, rima, creatividad, pertinencia y claridad.

Cuarta. - Cada participante y/o equipo podrá registrar solamente una propuesta.

Quinta. - Las ideas deberán venir acompañadas de una justificación (máximo una cuartilla) donde se exprese el fundamento en el ámbito cultural e histórico de la Universidad Tecnológica de Tabasco.



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Sexta. - Toda propuesta de porra universitaria deberá contener máximo hasta dos estrofas.

Séptima. - No se permitirán propuestas que lesionen el espíritu universitario.

Octava. - El número mínimo para que pueda realizarse el análisis y dictamen de las propuestas de porra universitaria será de tres. En caso contrario, el concurso deberá declararse desierto.

Novena. – Quienes participen deberán evitar el plagio total o parcial por cualquier medio.

Décima. – Acompañar junto con su propuesta, carta en formato libre donde acepte(n) de manera incondicional las bases de la presente convocatoria y ceder de buena fe y en términos de la Ley a la Universidad Tecnológica de Tabasco los derechos patrimoniales de su creación artística objeto de esta convocatoria.

Undécima. – La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria y que los resultados son irrevocables e inapelables.

Envío de propuestas

Las propuestas de la Porra Universitaria deberán enviarse al correo electrónico porrauniversitaria@uttab.edu.mx de manera escrita y en video mencionando el nombre completo de los participantes, así como la División Académica a la que pertenezcan, teléfono y correo electrónico. Asimismo, deberán enviar anexa la carta a que se refiere la base décima de la presente convocatoria.

Fechas para la recepción de propuestas

La convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación y las propuestas serán recibidas hasta las 15:00 horas del día **16 de junio** de 2020.



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Primera etapa: Selección de las tres mejores porras

Habrá un jurado integrado por un grupo multidisciplinario de especialistas miembros de la comunidad universitaria, quienes seleccionarán las tres mejores propuestas de porra universitaria conforme a lo establecido en el punto tres de las bases de la presente convocatoria. Los resultados de las tres porras elegidas serán publicados en la página web de la UTTAB www.uttab.edu.mx, así como a través de las redes sociales institucionales el día **17 de junio** de 2020, a fin de hacerlas del conocimiento de la Comunidad Estudiantil y los egresados.

Segunda etapa: Elección de la porra universitaria

El día **17 de junio a partir de las 18:00 horas y durante el 18 de junio hasta las 20:00 horas** quedarán abiertas las votaciones a través de la página web de la universidad www.uttab.edu.mx, para que todos los estudiantes y egresados participen mediante su matrícula y voten por la porra de su preferencia. La porra con el **MAYOR NÚMERO DE VOTOS** será declarada como ganadora del concurso de la porra universitaria.

Publicación de resultados

La propuesta ganadora del concurso será declarada **Porra Oficial de la Universidad Tecnológica de Tabasco**, y junto con el nombre de sus creadores, será publicada en la página web de la UTTAB y en las redes sociales institucionales el día **19 de junio** como marco de la celebración del Día del Técnico Superior Universitario, teniendo la universidad a partir de esta fecha su propia porra, para fortalecer la identidad de todos los que integran a esta gran institución universitaria.

Reconocimiento

El premio a la propuesta ganadora de la porra universitaria, consistirá en un reconocimiento otorgado por la Universidad Tecnológica de Tabasco y la premiación se realizará en una ceremonia especial una vez que se establezca el regreso a la universidad en el marco de la nueva normalidad.



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Derechos de uso de la porra seleccionada

En caso de que su porra haya resultado ganadora:

Los participantes manifiestan y garantizan a la Universidad Tecnológica de Tabasco de forma escrita, que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la porra con la que participe en el concurso, manifestando que sobre los mismos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a la Universidad Tecnológica de Tabasco correspondan.

Por lo que, de manera incondicional, ceden de buena fe y en términos de ley a la Universidad Tecnológica de Tabasco los derechos patrimoniales de su creación artística objeto de esta convocatoria.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria deberá ser analizado y resuelto por el Comité Organizador.

Excelencia Académica e Innovación con Sentido Social

Villahermosa, Tabasco, 10 de junio de 2020.

Universidad Tecnológica de Tabasco